



Villamaría, Caldas, 22 septiembre 2025

Señores:

Aquien les interese

Asunto: CONVOCATORIA PÚBLICA (Reclamación liquidación Camilo Giraldo Giraldo)

Cordial Saludo,

El Municipio de Villamaría, Caldas, en cumplimiento de la normatividad vigente y con el fin de garantizar la transparencia en los procesos relacionados con prestaciones sociales, convoca a todas las personas que se consideren con derechos legales sobre la liquidación de las prestaciones sociales, adeudadas al señor **CAMILO GIRALDO GIRALDO (q.e.p.d.)**, para que se presenten y hagan valer sus derechos.

Los interesados deberán allegar la documentación que soporte su reclamación en la Oficina de Talento Humano o correo electrónico del Municipio de Villamaría, ubicada en la Alcaldía Municipal, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la presente convocatoria.

En caso de no presentarse reclamaciones en el término establecido, se procederá a realizar la entrega de los recursos conforme a la normatividad aplicable.

Radicación de documentos:

- Correo electrónico: recursoshumanos@villamaría-caldas.gov.co o juridica@villamaría-caldas.gov.co
- Alcaldía Municipal de Villamaría – Oficina de Talento Humano
- Dirección: Palacio Municipal, Carrera 4 Calle 9 Esquina Piso 2
- Horario: Lunes a Jueves 8am a 12:00 y de 2pm a 6pm y Viernes de 7am a 3pm Jornada continua


LUIS FERNANDO MARIN OSORIO

Secretario General- Municipio de Villamaría


FABIO ARTURO VARGAS GIRALDO

Profesional Universitario. Div, Talento Humano, SST Y Bienestar del Empleado

Elaboro: Esmeralda Perez Largo – Contratista Recursos Humanos